



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Homero González Saure

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Rannauero.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.



CIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 57

Y A FOJAS VEINTIDOS FRENTE DEL LIBRO

NUM. 186 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ver. JULIO 31 de 1990

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

Carlos Juan Islas Ricano
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

de Formación y quedó inscrito No. 31660

del tomo 69 FRENTE TOMO VI

del libro 10-02-18 PRIMERA SECCIÓN

de LICENCIADOS EN DERECHO

Xalapa, Ver., SEPTIEMBRE 25 de 1990

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Firma]
EL JEFE DEL DEPTO.

DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 367

del libro 1626

de Registro de Titulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número II

cedula N° 1510481

México, D. F. a 8 de Oct de 1990

EL REGISTRADOR

CEDULA 1510481

TITULO REGISTRADO A FOJAS 367

DEL LIBRO UN MIL SEISCIENTOS
VEINTISEIS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



OFICINA NACIONAL DE PROFESIONES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Handwritten signature]
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1510481

EN VIRTUD DE QUE HOMERO

GONZALEZ SAURE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 8 DE OCT DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS